

QUID IURIS

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



SEGUNDA ÉPOCA / VOLUMEN 1 / NUM. 32 / ABRIL - JUNIO 2016 / ISSN 1870-5707



**Participación
Democrática y
Género:**

Chávez Bermudez
Artículo Arbitrado

**Monsiváis
Misógino
Feminista:**

Poniatowska

**Lo indígena y
las teorías del
reconocimiento
de las culturas**

Bustillo Marín

**Una
Conversación
con
Antanas Mockus**

Directorio:



QUID IURIS

Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua

Cesar Lorenzo Wong Meraz
Magistrado Presidente

José Ramírez Salcedo
Director

Coral Fontes Gutiérrez
Editora

Audén Acosta Royval
María del Carmen Urías Palma
Asesores editoriales

Consejo Editorial

Jacques Adrián Jáquez Flores
Julio Cesar Merino Enríquez
José Ramírez Salcedo
Cesar Lorenzo Wong Meraz
Víctor Yuri Zapata Leos

SEGUNDA ÉPOCA / VOLUMEN 1 /
NUM. 32 / ABRIL - JUNIO 2016

Edición y producción: Grupo Idea
Diseño Gráfico: Miguel Ángel Solís Durán
Impresión: Talleres Gráficos del Gobierno del
Estado de Chihuahua

Publicación trimestral del Tribunal Estatal
Electoral de Chihuahua
C. 33 no. 1510, Colonia Santo Niño, 31200

Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono: 614 413 2903 y 614 413 0691
Fax: 614 413 6450

Correo Electrónico: quidiuris@techihuahua.org.mx

www.quidiurischihuahua.org.mx
Twitter: @quidiuris

La responsabilidad de los artículos publicados en QUID IURIS recae, de manera exclusiva, en sus autores, y su contenido no refleja necesariamente el criterio de la institución; no se devolverán originales no solicitados ni se entablará correspondencia al respecto. ISSN No.: 1870-5707. Trámite Dirección de Reservas de Derechos de Autor número RD-01-02.

Quid Iuris

Número 32 Abril-Junio 2016

Publicación trimestral del
Tribunal Estatal Electoral
de Chihuahua



Publicación Indexada. Folio 17756

Sistema Regional de Información
en Línea para Revistas Científicas
de América Latina, el Caribe, España y Portugal

latindex







Objetivo:



La colección jurídica Quid Iuris, es una publicación trimestral del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, la cual tiene como objetivo la divulgación y fortalecimiento de la cultura democrática a través de la difusión de trabajos de gran relevancia para los estudiosos e interesados en las ciencias jurídicas, políticas, sociales y con la participación de destacados colaboradores locales, nacionales e internacionales.

Quid Iuris se encuentra indexada en los catálogos *Latindex*, *vLex* y *clase*, importantes compiladores de archivos digitales de América Latina y el mundo entero, así como en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y arbitrada por la Escuela Libre de Derecho.







Contenido:



	PRESENTACIÓN	9
	LA DESIGUALDAD EN POLÍTICA HACIA LA MUJER EN MÉXICO Velia Patricia Barragan Cisneros	13
	EL GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO Brenda Fabiola Chávez Bermudez	29
	LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS (CASO DURANGO) Raúl Montoya Zamora Liliana Frayre Canaes	39
	EXPEDIENTE SRE-PSC-1/2014 NUEVA ETAPA EN LA JUSTICIA ELECTORAL DE MÉXICO. Marco Antonio Pérez De los Reyes Víctor Hugo Arellanos Suárez	63
	LO INDÍGENA UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Roselía Bustillos Marín	83
	PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y GÉNERO Brenda Fabiola Chávez Bermudez	117
	MEMORIAS Documento ONU	113
	VISITANTES	
	MISÓGINO FEMINISTA Elena Poniatowska	139
	CANDIDATURAS INDEPENDIENTES José Ramírez Salcedo	143
	CHARLA	
	UNA CONVERSACIÓN CON ANTANAS MOCKUS	149
	SANTO Y SEÑA María del Carmen Urías Palma Coral Fontes Gutiérrez	155
	A GOLPES DE MALLETE	157
	LINEAMIENTOS EDITORIALES QUID IURIS	161
	EMBLEMA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	163
	COLABORADORES	169









QUID IURIS

LINEAMIENTOS EDITORIALES

El Tribunal Estatal Electoral del Estado de Chihuahua, publica desde el año 2005 la colección jurídica *Quid Iuris*, con el objetivo de fomentar la difusión de la investigación y la cultura democrática, la investigación jurídica y la divulgación de trabajos relevantes en la material, además de contribuir al análisis jurídico.

Quid Iuris está dirigida a estudiantes, profesionales e investigadores y en general, a toda persona o institución interesada en el desarrollo de temas relacionados con la democracia y el Derecho. Desde su creación, se han publicado artículos relacionados con el derecho político, electoral, constitucional, entre otras ramas, distribuyéndose gratuitamente dentro del país y en el extranjero. Asimismo, ha contado con la participación de investigadores locales, nacionales e internacionales de reconocido prestigio y sólida trayectoria en el ámbito académico.

Quid Iuris es una publicación trimestral con recepción permanente de artículos, los cuales deben ajustarse a los siguientes:

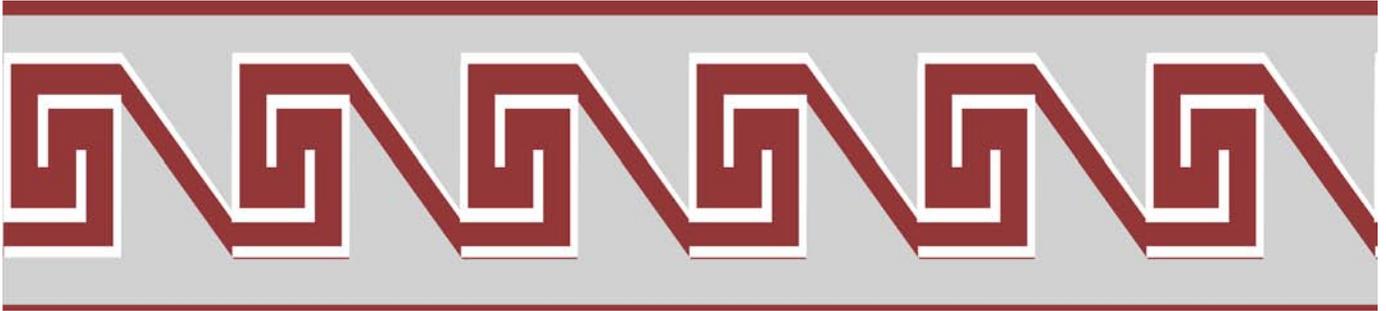
- **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.** Toda colaboración deberá ser enviada en formato electrónico al Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, sito en Calle 33a, Núm. 1510, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua, Chih. o bien, enviarse al correo electrónico **quidiuris@techihuahua.org.mx**
- **Semblanza.** El material deberá ir precedida de una nota en la que aparezcan además del título del trabajo: una ficha o síntesis curricular del autor, en la que se indiquen preferentemente, el grado académico máximo, la adscripción institucional, su dirección postal y las publicaciones más recientes, dado su caso.

- **RESUMEN DEL DOCUMENTO.** Se solicita además anexar un resumen del artículo en una extensión aproximada de media cuartilla (de 150 palabras) en que se sinteticen los propósitos y conclusiones principales del trabajo (*abstract*), así mismo el artículo deberá ir acompañado de palabras claves y de un sumario. Los artículos deberán ser originales e inéditos.
- **ORIGINALIDAD.** El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores así como garantizar el carácter inédito del artículo y presentar los permisos por escrito del titular o titulares del material que no les es propio. La revista se reserva el derecho de aceptar y publicar excepcionalmente trabajos no inéditos, por lo cual el autor deberá manifestar ese hecho e incluir la referencia bibliográfica correspondiente.

Los trabajos originales deben ser entregados en formato electrónico en el procesador de texto *Word*. Deben ser escritos en hoja tamaño carta con márgenes superior e inferior 2.5 centímetros e izquierdo y derecho 3 centímetros, 1.5 de interlínea y letra arial de 12 puntos con una extensión de entre 15 y 30 cuartillas.

Las notas deben presentarse a pie de página, escritas con espacio sencillo, en letra *arial* de diez puntos. Los distintos elementos que la conforman deberán ir separados solo por coma. Los pies de Página deberán ir numerados secuencialmente.

BIBLIOGRAFÍA Y CITAS. De acuerdo al estilo Harvard como lo refieren ejemplos que publica el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la dirección de internet http://www.te.gob.mx/ccje/archivos/guia_citas_ccje.pdf





18 de febrero de 2016

Emblema

Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua

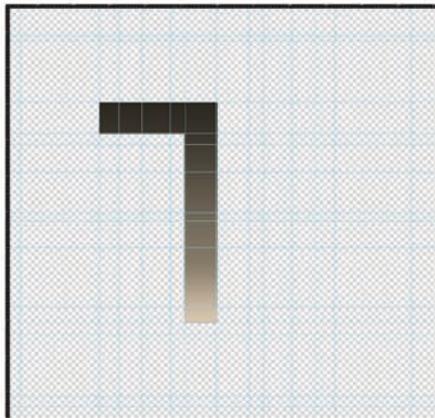


características del logo oficial

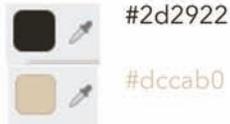
18 de febrero de 2016

Características

El nuevo logo del Tribunal Estatal Electoral se conforma de lo siguiente:

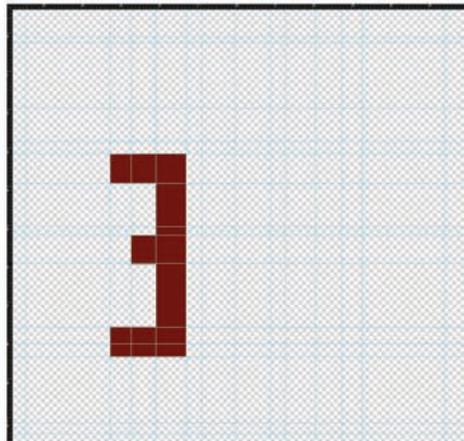


Una escuadra que figura la mitad de la letra "T" la cual es singular del nombre de Tribunal, la cual esta coloreada con un degradado vertical de:



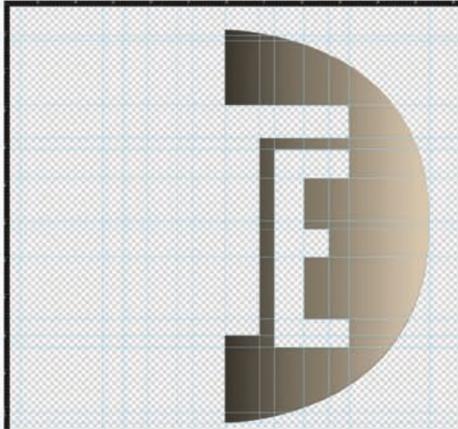
Una letra "E" al revés para enfatizar que se trata de la palabra "Estatad" siendo esta diferente a la de sus sombra que se explicara más adelante.

Coloreada en su totalidad de:



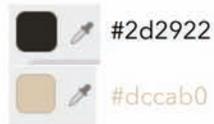
características del logo oficial,

18 de febrero de 2016



Semicírculo con las transparencias de la mitad de la letra "T", para completarla, y la letra "E" correspondiente a la palabra "Electoral".

Este se colorea con un degradado horizontal de:

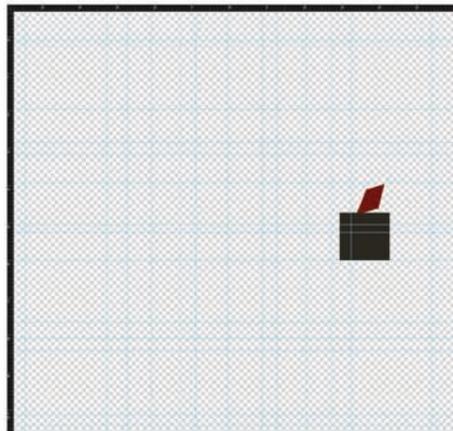


En conjunto podemos apreciar que las letras son totalmente rectas, con ángulos rectos, que es la forma de actuar del Tribunal; siempre apegados a la **Legalidad** y la **Transparencia**, que son unos de los principios que rigen a la materia electoral.

Un cuadrado con un rombo, en representación de la urna y la emisión del sufragio, el colocar tu voto en la urna. Esto con los siguientes colores:

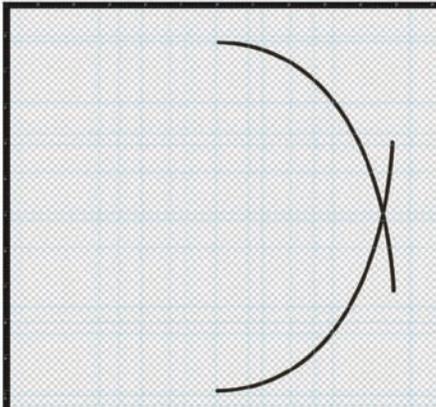
cuadrado  #2d2922

rombo  #72170c



características del logo oficial

18 de febrero de 2016

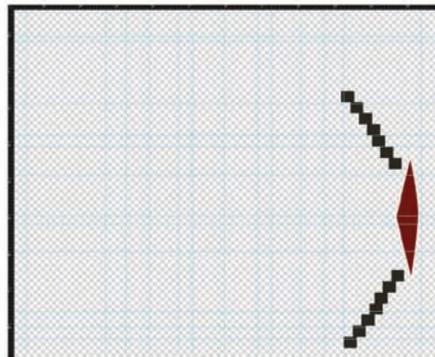


Dos líneas curvas que representan a dos lazos que se cruzan, símbolo de unión, entre la sociedad chihuahuense y el órgano electoral.

Estas líneas curvas están coloreadas en:



Diseño representativo de la cerámica popular de la zona desértica del municipio de Casas Grandes Chihuahua, conformada por dos series de siete cuadrados en formada de escalera, uno de cada lado, representando equilibrio; y un triángulo con base circular, como punto de partida.



Esto con los colores:



características del logo oficial



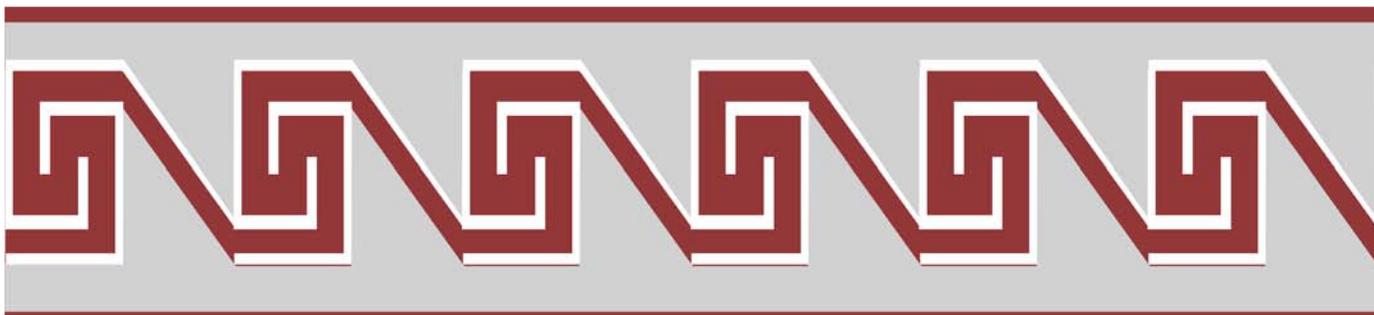
18 de febrero de 2016

En complemento con el logo se integra el nombre "TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA" para la definición de esté.

El tipo de letra empleado es Bookman Old Style. y el color #5b592f,  #5b592f,
asiendo afición al color del logo pasado; y dos líneas color  #2d2922



características del logo oficial,





COLABORADORES

Velia Patricia Barragán Cisneros. Doctora en Derecho por la UNAM; Investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Raúl Montoya Zamora. Doctor en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED); Especialista en Justicia Constitucional y Procesos Constitucionales por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM); Perfil PROMEP; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UJED; rulesmontoya@hotmail.com.

Liliana Frayre Canales. Estudiante de la Maestría en Derechos Humanos en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED.

Dr. Marco Antonio Pérez De los Reyes. Profesor Investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Mtro. Víctor Hugo Arellanos Suárez. Asistente de investigación del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Mtra. Roselia Bustillo Marín. Maestra en Derechos Humanos por la Universidad Iberoamericana, Cd. de México. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y en Derechos Humanos en la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Derecho por la Universidad de la Américas-Puebla. Actualmente se encuentra concluyendo la tesis doctoral, para obtener el grado de Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Autora de “El derecho a la participación política de las mujeres indígenas. Acceso, ejercicio y protección. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014”; además de: el “Digesto de Recomendaciones emitidas por los organismos de protección de derechos humanos en México”, entre otros. Profesora-investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial Electoral.

Brenda Fabiola Chávez Bermúdez. Doctora en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango, profesora-investigadora de tiempo completa, adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, con las líneas de investigación: Derecho Ambiental, Derechos Humanos, temas de género.

Lic. Coral Fontes Gutiérrez. Editora Quid Iuris.

Lic. María Del Carmen Urías Palma. Asesora editorial Quid Iuris.

José Ramírez Salcedo.



Concurso "Justicia y Convencionalidad"
VOTACIONES PÚBLICAS
4 de mayo – 3 de junio de 2016

El concurso "Justicia y Convencionalidad", una actividad académica orientada al fortalecimiento de la justicia interamericana y el dialogo jurisprudencial en la región, busca contribuir a la integración DIDH en el derecho interno mediante la aplicación del control de convencionalidad en las decisiones de las y los operadores de justicia

SENTENCIAS FINALISTAS
Para votar, acceda a www.iidh.ed.cr

Pais	Sentencia	Autoría
Costa Rica	Recurso de apelación mediante monitoreo electrónico.2015	Rosaura Chinchilla Calderón, Liliana García Vargas y Joe Campos Bonilla
El Salvador	Desaparición forzada en el operativo militar denominado "Operación Limpieza" (Guinda de Mayo) 2015	Magistardos de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
México	Candidaturas Independientes para cargos de elección popular -2016	César Lorenzo Wong Meraz, Jacques Adrián Jáquez, Julio César Merino Enríquez, José Ramírez Salcedo y Víctor Yuri Zapata Leos.
Argentina	Legalidad de las Detenciones y medidas alternativas a la prisión preventiva-2015	Omar Alejandro Palermo, Alejandro Pérez Hualde, Julio Ramón Gómez y Jorge Horacio Nanclares.
Perú	Los derechos del niño y sus efectos en la protección del derecho humano fundamental a la identidad biológica-2015	Juez Rodríguez Chávez
Colombia	Demanda por inconstitucionalidad 2014	Luis Ernesto Vargas Silva, Martín Gonzalo Bermúdez Muñoz, María Victoria Calle Correa, Luis Guillermo Gurrero Pérez, Gabriel Eduardo Mendoza Martelo, Gloria Stella Ortiz Delgado, Jorge Iván Palacio Palacio, Jorge Ignacio Pretolt Chaljub y Martha Victoria Sachica Méndez.

QUID IURIS

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
DE CHIHUAHUA

